



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE SOLEDAD TRANSFORMADO DE MANERA TRANSITORIA POR EL ACUERDO PCSJA18-11093 DE 19 DE SEPTIEMBRE DE 2,018 A
JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE SOLEDAD

**SEÑORES USUARIOS SE INFORMA QUE A PARTIR DE LA FECHA LOS CANALES EXCLUSIVOS DE COMUNICACIÓN CON EL
JUZGADO SERAN LOS SIGUIENTES:**

j04prpcsoledad@cendoj.ramajudicial.gov.co

CEL 3043478191

- PRESENTACIÓN DE MEMORIALES, PETICIONES Y OTRAS SOLICITUDES (Enviarlos en formato PDF o Word)
- INSCRIPCIÓN PARA COBROS DE TÍTULOS JUDICIALES (informar radicado del proceso, tipo de proceso, nombre de las partes demandante y demandado, beneficiario o persona que va a cobrar el título con nombre completo y cedula de ciudadanía, y poder en caso de requerirlo donde se autoriza el cobro; igualmente se encuentra a su disposición formato en el que puede ser llenada la solicitud, a fin de ser recibida por parte del Despacho)
- PARA INFORMACIONES DE PROCESOS Y CONSULTAS EN GENERAL

Nota: la recepción de documentos por correo electrónico se recibe en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 12 m y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m., cualquier correo llegado con posterioridad se recibirá con fecha del día hábil siguiente.